

ANEXO III (3 hojas)- REGISTRO DE FACTURAS:

El registro de la factura se podrá realizar a través de cualquiera de los siguientes medios:

REGISTRO TELEMÁTICO:

Se realizará preferentemente de forma telemática en todos los casos, y necesariamente para aquellos que están obligados a relacionarse electrónicamente con la administración (de conformidad el Art. 14 de la Ley 39/2015)

- **FACE-** <https://face.gob.es/es/facturas/acceder-factura>

Oficina Contable:	INTERVENCION	Código: L01280053
Órgano Gestor:	AYUNTAMIENTO ALCALÁ DE HENARES	Código: L01280053
Unidad Tramitadora:	AYUNTAMIENTO ALCALÁ DE HENARES	Código: L01280053

- **SEDE ELECTRÓNICA: * NECESARIO CERTIFICADO DIGITAL Y *a u t o f i r m @* ***

Se realizará preferentemente de forma telemática en todos los casos, y necesariamente para aquellos que están obligados a relacionarse electrónicamente con la administración (de conformidad el Art. 14 de la Ley 39/2015)

- Registro telemático a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento:
<https://citaprevia.ayto-alcalahenares.es/registro-de-documentos-para-ayuntamiento-de-alcala-y-otras-administraciones>

TRÁMITES- Catálogo de trámites

Buscar: FACTURA

Aparecerá: "Aprobación de Facturas / Presentación de Facturas"

Seleccionar "Online" (icono ratón de ordenador)

Tramitación on line con autofirma:

← **Aprobación de Facturas / Presentación de Facturas**

Efecto del silencio Administrativo	No procede
Nivel de identificación del solicitante	Alto: Certificado digital reconocido y firma electrónica
Documentos a Presentar	Factura - Albarán - Otros

OPCIONES DE ACCESIBILIDAD

Tramitación Online

Seleccione como desea identificarse:

☐ Con Autofirma

Tramitación Presencial

REGISTRO PRESENCIAL:

En los casos en los que no sea posible presentarlo de forma telemática y no estén obligados a ello, podrán registrarlo de manera presencial en cualquiera de los Servicios de Registro Municipales.

- *Registro Municipal de forma presencial en el **Ayuntamiento** (Plaza Cervantes, 12).
Es necesario cita previa que puede solicitar en:
<https://citaprevia.ayto-alcaladehenares.es/solicitar-cita-registro-de-entrada-salida/>*
- *Registro Municipal de forma presencial en cualquiera de las **Juntas Municipales de Distrito**.
Es necesario cita previa que puede solicitar en:
<https://citaprevia.ayto-alcaladehenares.es/cita-distritos/>*